



PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 04-2017-MDBI

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Código	Nombre del Puesto	N° Plazas
19-MDBI	Personal de Apoyo	02

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Personal de Apoyo para laborar en la Unidad de Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.

1.2. Dependencia y/o Unidad Orgánica Solicitante

- Unidad de Parques y Jardines.

1.3. Dependencia Encargada de Realizar el Proceso de Selección

- Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca.
- Comisión Evaluadora del Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Decreto Legislativo N° 1057 (CAS).

1.4. Base Legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula la Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulan el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- No menor de un (01) año de experiencia en puestos similares en Instituciones públicas y/o privadas (no indispensable).
Competencias	- Responsabilidad. - Empatía. - Trabajo en equipo. - Disciplina. - Honestidad.
Formación Académica	- Secundaria completa (no indispensable).
Cursos y/o Estudios de Especialización	- No requerido.
Conocimientos para el Puesto	- Conocimiento de labores de apoyo en mantenimiento de parques y jardines.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales Funciones:

- a) Apoyar en la recepción, registro de materiales y equipos de trabajo del área.
- b) Velar por la seguridad y mantenimiento de los bienes de área.
- c) Apoyar en el adecuado mantenimiento de las áreas verdes de la localidad.
- d) Recopilar la información necesaria según las necesidades del área.
- e) Informar permanentemente la dotación de insumos y materiales necesarios para el funcionamiento de la maquinaria del área.
- f) Comunicar permanentemente al Jefe Inmediato sobre los incidentes ocurridos durante la realización de sus labores.
- g) Intervenir en la mejora de la calidad de los procesos en los que participa.
- h) Otras que le encargue el Jefe Inmediato.



IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Prestación de los Servicios	Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca Dirección: Av. Atahualpa s/n Distrito de Los Baños del Inca, Provincia y Departamento de Cajamarca.
Duración del Contrato	Un (01) mes, renovables en función de la necesidad de la Entidad.
Remuneración Mensual	S/. 850.00 soles mensuales, incluye los impuestos y afiliaciones de acuerdo a la normatividad, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.